



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
REGIONAL HUILA
CENTRO DE FORMACION AGROINDUSTRIAL
LA ANGOSTURA
FORMATO SOLICITUD DE ESTUDIO DE MERCADO**

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de conformidad con los principios de transparencia y publicidad para la contratación Estatal, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus COTIZACIONES, como parte del siguiente estudio de mercado:

ADVERTENCIA	<p>La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.</p> <p>Podrán participar personas naturales, jurídicas, consorcios y/o uniones temporales, cuyo objeto social sea el transporte de pasajeros, quienes deberán acreditar no encontrarse incurso en algunas de las causales e inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución Política de Colombia y demás disposiciones legales vigentes, acreditar que se han constituido con un (1) año de antelación a la fecha.</p>
OBJETO	Suministrar fotocopias para diferentes programas y áreas administrativas del Centro de Formación Agroindustrial “La Angostura” del SENA Regional Huila.
VALIDEZ DE LA PRECOTIZACIÓN	Doce (12) meses
PLAZO PARA PRESENTAR LA PRECOTIZACIÓN	Hasta el 12 de enero de 2018
LUGAR PARA PRESENTAR LA PRECOTIZACIÓN	En la Oficina de Gestión Documental del Centro de Formación Agroindustrial La Angostura del SENA Regional Huila, ubicado en el kilómetro 38 vía al sur de la ciudad de Neiva, municipio de Campoalegre, en el horario de las 7:15 AM. Hasta las 4:15 PM. o en el correo electrónico angostura@sena.edu.co .
ANEXOS	Por favor si anexa algún archivo digital, este debe venir en formato PDF, Word o Excel, que no sobrepase los 5 MB, en ningún caso se aceptan archivos comprimidos.

ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO

ITEM	CODIGO ELEMENTO	CODIGO UNSPSC (Mínimo cuarto Nivel)	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD	CANTIDAD
-------------	------------------------	--	-----------------------------	---------------	-----------------

1	N.A.	82121701	Suministro de fotocopias para diferentes programas y áreas administrativas del Centro de Formación Agroindustrial Sena Regional Huila. Fotocopia en papel bond 75gr, en tamaño carta/oficio color de tinta negro.	UND	100.000
---	------	----------	--	-----	---------

CONDICIONES DE LA CONTRATACION

ÍTEM	DESCRIPCIÓN ESPECIFICACIÓN
1	Fotocopia en papel bond 75 gr, en tamaño carta/oficio color de tinta negro.
2	El servicio de fotocopia se deberá prestar en el Centro de Formación Agroindustrial “La Angostura”, de lunes a viernes. Los horarios previstos en los que el Contratista deberá prestar el suministro del servicio de fotocopias es el que se relaciona, sin embargo este horario puede estar sujeto a modificaciones las cuales serán comunicadas con antelación al contratista por parte del supervisor: De lunes a viernes: 07:15 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 4:15 p.m.
3	Para el suministro de fotocopias se debe contar con una fotocopidora (s) en óptimas condiciones de funcionamiento para la prestación del servicio, con las características mínimas de fotocopidora de alto rendimiento y alta velocidad copiado tamaño carta, oficio, ampliaciones, reducciones, escáner, así como los instrumentos tales como tintas, papel, cosedoras y los que se requieran en cumplimiento del objeto contractual.
4	El contratista deberá asumir los costos de personal, insumos, mantenimiento preventivo y correctivo de todas las máquinas dispuestas para el servicio contratado.

El SENA otorgará al contratista un espacio abierto con un área aproximada de 11 m² para la prestación del servicio, por lo cual cobrará al CONTRATISTA la suma de **OCHENTA MIL PESOS (\$80.000) M/CTE, más el ajuste del IPC para la presente vigencia**, por canon de arrendamiento, los cuales podrán estar representados en especie en suministro de fotocopias, previa autorización del supervisor del contrato o realizando el pago a través del botón de pagos establecido por la entidad para tal fin.

Estará a cargo del contratista la dotación de equipos como fotocopidora, computador, estante para papelería, y demás que le sean necesarios para la correcta prestación del servicio. Lo anterior a fin de que preste un servicio eficaz, eficiente y oportuno.

El contratista deberá disponer de los equipos y logística necesaria para atender a la comunidad del Centro de Formación Agroindustrial “La Angostura”, correspondiente a aprendices de etapa lectiva y personal visitante, el cual requiere en general de los siguientes servicios:

- Servicio de Fotocopias a Blanco y Negro a Color
- Servicio de Impresión de Textos a Blanco y Negro y color
- Servicio de Reducciones
- Servicio de Ampliaciones
- Servicio de Papelería (Productos de Oficina y accesorios tales como: lapiceros, lápices, borradores, carpetas hojas a tamaño carta y oficio, cinta, cuadernos, reglas, sobres, entre otros)

- Servicio de Escáner
- Servicio de Laminación
- Servicio de Argollados

La población a atender diariamente es aproximadamente 600 aprendices, la cual puede presentar una variación dependiendo de las actividades de cada programa de formación, así mismo, la necesidad de los aprendices varía de acuerdo a la titulación y realización de actividades entre otras.

PLAZO DE EJECUCION

Once (11) meses o hasta agotar presupuesto.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo, tales como:
- Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en los estudios previos, invitación, aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta, dentro del plazo establecido para tal fin.
- Proveer copias de óptima calidad y un buen servicio.
- El Contratista es el único responsable por la vinculación de su personal para la ejecución del objeto, lo cual debe realizar en su propio nombre y por su cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.
- El contratista deberá además de prestar un servicio de calidad tener en cuenta que la persona que brinde atención al público tenga excelentes relaciones interpersonales conforme al público al cual va a prestar el servicio con excelentes cualidades morales.
- El contratista deberá dar cumplimiento a todas las obligaciones legales, así como a las establecidas en el respectivo contrato.
- No sobrepasar por ningún motivo el valor del contrato, salvo previa firma del contrato adicional.
- Aceptar los procedimientos administrativos que determine el Centro de Formación Agroindustrial La Angostura SENA Regional Huila para la ejecución del contrato.
- Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos por el SENA.
- Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta.
- Prestar el servicio de óptima calidad, objeto de la presente contratación en las instalaciones del Centro de Formación Agroindustrial ubicado en el Kilómetro 38 vía al sur de Neiva.
- Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta el SENA, a través del Supervisor del Contrato
- Presentar de manera oportuna las facturas para el trámite de pago, con los precios ofertados.
- Verificar que el contratista cumpla con sus obligaciones

	<p>con el Sistema General de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos profesionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estar a PAZ Y SALVO con el pago de los aportes parafiscales, esto en cumplimiento de la ley 789 de 2002. • Tener actualizado el registro del CEDER. • Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993. • Diseñar una planilla, la cual deberá adelantar el control de cada una de las fotocopias asignadas para cada área de la entidad. • Para el suministro de fotocopias se debe contar con una fotocopidora (s) en óptimas condiciones de funcionamiento para la prestación del servicio, con las características mínimas de fotocopidora de alto rendimiento y alta velocidad copiado tamaño carta, oficio, ampliaciones, reducciones, escáner, así como los instrumentos tales como tintas, papel, cosedoras y los que se requieran en cumplimiento del objeto contractual.
<p>FORMA DE PAGO</p>	<p>EL SENA realizará pagos por mensualidades vencidas sujeto a disponibilidad de PAC, una vez recibido a satisfacción el objeto del presente proceso de contratación, en donde la Entidad cancelará al contratista las fotocopias informadas diariamente por parte del supervisor y suministradas por el contratista y previa presentación de: a) Documento de cobro correspondiente con el cumplimiento de los requisitos fiscales y legales, b) Certificación suscrita por el Supervisor Contractual en la que consta que se ha cumplido a satisfacción con el objeto del Contrato, c) Acreditación de encontrarse a paz y salvo con el pago oportuno al Sistema de Seguridad Social, en las condiciones, plazos y porcentajes exigidos por la normatividad vigente, en donde se deberá presentar documento (<i>Recibo de pago o planilla única de pago del mes o meses correspondientes a la fecha de presentación de la factura o cuenta de cobro</i>) que acredite encontrarse a paz y salvo.</p> <p>El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación, si es del caso.</p>
<p>GARANTIAS</p>	<p><u>De cumplimiento del contrato:</u> Equivalente al veinte (20%) del valor del contrato, por el termino de ejecución del mismo y cuatro (4) meses más, contados a partir de la aprobación de la garantía, a la cual podrá imputarse tanto el valor de la cláusula penal pecuniaria como las multas o los perjuicios derivados de la declaratoria de caducidad.</p> <p><u>Calidad del servicio:</u> Equivalente al veinte (20%) del valor total del contrato por el Término de duración del contrato y cuatro meses más, contados a partir de la aprobación de la garantía.</p>

VALOR OFRECIDO	El cotizante deberá tener en cuenta todos los gastos directos e indirectos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, tributos, constitución garantía única, suministros, transporte, operarios y demás gastos para el debido cumplimiento.
OBSERVACIONES	<p>Constituye requisito necesario que la actividad económica principal del Contratista debe estar relacionada directamente con el objeto del presente contrato, con una antigüedad mínima de un (01) año.</p> <p>Se exige que los oferentes cuenten con experiencia en la ejecución y cumplimiento de este tipo de contratos, celebrados con entidades oficiales cuyo objeto sea o haya sido similar al mencionado.</p>
LUGAR DE PRESTACION DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	Centro de Formación Agroindustrial La Angostura SENA kilómetro 38 vía al sur de Neiva, municipio de Campoalegre (H).

Campoalegre (H), 5 de Enero de 2018


CANDIDO HERRERA GONZALEZ
 Subdirector de Centro

Proyectó: Martha Cecilia Herrera Sierra – Líder Contratación 
 Revisó: Juan Carlos Hernández Trujillo – Coordinador Grupo de Apoyo Activo 